

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2014.

Asistentes:

- Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
- Enrique Andrade González, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
- José Roberto Ruíz Saldaña, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
- Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral
- Beatriz Eugenia Galindo Centeno, Consejera Electoral
- Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral
- Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- Mariana de Lachica Huerta, representación del Consejero del Poder Legislativo del PAN
- Adán Carro Pérez, representación del Consejero del Poder Legislativo del PRI
- Lilyana Barajas Rivas, representación del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano
- Fernando Garibay Palomino, representación del Consejero del Poder Legislativo del PVEM.
- Francisco Mancilla Martínez, representación del Consejero del Poder Legislativo de Nueva Alianza.
- Víctor Enrique Arreola Villaseñor, representación del PAN
- Leandro Miguel Espinosa Romero, representación del PRI
- Jaime Miguel Castañeda Salas, representación del PRD
- Julio César Salazar García, representación del PT
- Nancy Yael Landa Guerrero, representación de Movimiento Ciudadano
- Leticia Amezcua Fierros, representación del PVEM
- Jacqueline Alarcón Rivera, representación de Nueva Alianza
- Yoali Monroy Anaya, Secretaria Técnica de la Comisión

Orden del día

1. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Instalación de la Comisión.
3. Presentación y en su caso, aprobación de la minuta de la primera sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2014.
4. Seguimiento de acuerdos y compromisos.

5. Presentación del Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Dio la bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

Agradeció la presencia de los Consejeros: José Roberto Ruiz Saldaña, Enrique Andrade, así como de la Consejera Pamela San Martín Ríos y Valles.

Del mismo modo saludó al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como a todas y todos los representantes de los partidos políticos y Consejeros del Poder Legislativo.

En apego a las disposiciones normativas que se encuentran vigentes para el funcionamiento de las comisiones, presentó a la Lic. Yoali Monroy como Secretaria Técnica de la Comisión.

1. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.

Lic. Yoali Monroy: consultó a los Consejeros Electorales si se aprobaba el orden del día circulado con anterioridad.

El orden del día de la sesión fue aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Dio la bienvenida a la Consejera Beatriz Galindo.

Representante del PVEM: Dio la bienvenida a los Consejeros que conforman la Comisión: Enrique Andrade y Roberto Ruiz Saldaña; saludó también a la Consejera Beatriz Galindo y a la Consejera Pamela San Martín.

Solicitó que se actualizara la página de Intranet, en lo referente al Secretario Técnico.

Cuestionó por qué no se colocó al final del orden del día el seguimiento de acuerdos. Mencionó que tenía entendido que solamente se tenía enlistado el punto del Informe País, pero que no se sabía si derivado del análisis de este informe surgiría algún acuerdo específico, por lo que sería conveniente.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Dio la bienvenida al Consejero Arturo Sánchez.

Señaló que era factible atender la petición de la representación del Partido Verde y agregó que si algún asunto vinculado a la presentación del Informe País surgiera como un compromiso o como un acuerdo, se retomaría en la relación de acuerdos y seguimientos.

2. Instalación de la Comisión.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Señaló que la Comisión de Capacitación tiene un marco de actividades muy denso para las próximas semanas y meses.

Agregó que se entraría de lleno a la deliberación de la propuesta de Estrategia de integración de las Mesas Directivas de Casilla para el proceso electoral del año de 2015.

Añadió que dependiendo de los contenidos finales de la legislación secundaria, considerando que 17 entidades federativas tendrán elecciones locales, de las cuales en nueve casos habrá elecciones para gobernador; sabremos en definitiva qué actividades deberá desarrollar esta institución en el marco de las actividades de capacitación electoral y educación cívica, en coordinación con los órganos electorales de carácter local.

Afirmó que esta estrategia será la máxima prioridad que tendrá la Comisión en los próximos días.

También mencionó que como bien saben en lo relativo a la educación cívica la Reforma Constitucional atribuyó esa responsabilidad a los organismos electorales de carácter local. Señaló que es un tema que también está pendiente respecto de una propuesta que presentó el todavía Instituto Federal Electoral, en el sentido de que se le dieran atribuciones al Instituto Nacional Electoral para que éste pudiera definir un esquema de coordinación, que permita establecer sugerencias sobre los contenidos mínimos a los organismos electorales locales en materia de educación cívica. Así como para la suscripción de un convenio que establezca un marco homogéneo de acciones hacia el futuro, a efecto de no atomizar los esfuerzos que en esta materia ha venido realizando el Instituto.

Añadió que actualmente se encuentra vigente el Plan Quinquenal de Educación Cívica, que fue aprobado en el año de 2011 y que en una sesión posterior de la Comisión de Capacitación, en coordinación con el Director Ejecutivo, se presentará un balance de cómo se encuentra el plan de educación cívica hasta el momento.

Señaló que consideraba pertinente retomar el esfuerzo que está concentrado justo en la redacción del Plan Quinquenal de Educación Cívica en el sentido planteado por el IFE, cuando se propuso que resulta conveniente diseñar una política pública de carácter nacional, donde se vinculen todos los organismos de la Administración Pública, en los distintos niveles: federal, estatal y municipal.

Consideró que la reorientación y el replanteamiento de la estrategia integral dependerá, de la forma en que se apruebe la legislación secundaria y particularmente de las disposiciones que dicte el Consejo General del Instituto Nacional Electoral para avanzar en esta relevante actividad.

Comprometió que junto con el Director Ejecutivo en una sesión posterior presentará un informe detallado de la estrategia de difusión que también es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva.

Agregó que existen otros temas vinculados a la planeación integral del proceso electoral, como los programas informáticos para el seguimiento en la integración de mesas directivas de casilla, concretamente el ELEC, que es un instrumento básico de seguimiento para la aplicación de la estrategia, pero que consideraba que también se encuentra en una etapa donde se puede tener un conocimiento más puntual de estas actividades en el seno de la Comisión de Capacitación.

Finalmente se comprometió a presentar, junto con el Director Ejecutivo, un programa de actividades que la Comisión de Capacitación debería agotar en el corto plazo, mismo que presentará a los miembros de la Comisión: al conjunto de los Consejeros Electorales, a los representantes de los partidos políticos y a los representantes de los Consejeros del Poder Legislativo.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Saludó a los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación: el Consejero Marco Antonio Baños y el Dr. José Roberto Ruiz Saldaña. Del mismo modo saludó a los Consejeros que asistieron a la sesión: el Consejero Arturo Sánchez, la Consejera Pamela San Martín y la Consejera Beatriz Galindo. Asimismo saludó a los representantes de los partidos políticos y de los grupos parlamentarios integrantes de la Comisión.

Señaló que para él es un honor y una responsabilidad ser parte de la Comisión, que es la encargada de fortalecer la cooperación entre el Instituto y otros actores sociales con acciones que contribuyan a la formación de ciudadanos involucrados en la convivencia política democrática del país y ser también la encargada de conducir los trabajos de la estrategia de capacitación y asistencia electoral para el proceso 2014-2015.

Agregó que desde la creación del Instituto Federal Electoral en 1990, hasta la fecha, se han llevado a cabo, de manera integral, actividades relativas a la capacitación electoral y educación cívica y que consideraba que el Instituto Nacional Electoral debe continuar atendiendo estas tareas redoblando esfuerzos, para llegar a más ciudadanos.

Enfatizó que tenemos la responsabilidad de formar un México más democrático y de mayor participación política, máxime si tomamos en cuenta los resultados, precisamente que nos arroja el Informe País sobre la calidad de ciudadanía, que hoy se presentará en el punto cuarto del orden del día.

Puntualizó que comparte plenamente los tres objetivos estratégicos vigentes, planteados en la estrategia de educación cívica: contribuir al diseño, implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de la ciudadanía en México en general; socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuyan a la deliberación y acción política; y, desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de

las y los ciudadanos. Consideró que estos objetivos son fundamentales para tenerlos siempre en cuenta y poder avanzar en ellos.

Agregó que también la capacitación electoral es parte fundamental para el buen desarrollo del Proceso Electoral 2014-2015. Señaló que tenemos una maquinaria que está lista para arrancar el cronograma de capacitación, para que a tiempo tengamos los materiales e identificadas a las personas que serán funcionarios electorales e integraran las miles de mesas directivas de casilla para la Jornada Electoral 2015.

Manifestó que entendía y compartía la preocupación de todos respecto a las definiciones que tendrán que considerarse en la ley secundaria y los tiempos que tenemos para iniciar el proceso electoral y las actividades propias del mismo; sin embargo, añadió que tiene la confianza en que pronto tendremos definiciones claras y una ruta a seguir para poder cumplir las metas.

Señaló que existe un largo y exitoso camino realizado por el IFE y que hoy el Instituto Nacional Electoral debe aprovechar el aprendizaje obtenido y buscar cada día tener una comunicación efectiva en valores y principios democráticos.

Puntualizó que como integrante de la Comisión, contribuirá con el diálogo y el acuerdo, que trabajaremos con las líneas estratégicas, programas y proyectos que mediante las buenas prácticas impulsen efectivamente la participación ciudadana y nos ayuden a cumplir en tiempo con nuestros compromisos de la estrategia de capacitación para el próximo Proceso Electoral Federal.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Manifestó el orgullo que tiene por pertenecer a esta Comisión reconociendo la amplia experiencia del Consejero Baños; y también reconocer la gran experiencia del Consejero Enrique Andrade en el antes IFE, ahora INE.

Señaló que la Comisión es sumamente relevante por el largo alcance que tiene. Agregó que ha observado que muchas otras Comisiones podrán tener una función trascendental para el Instituto, para los procesos electorales que tienen un grado de desarrollo técnico, pero sólo una Comisión como ésta puede dejar una marca en el futuro del país, por el tema de la educación cívica.

Añadió que es este tema el que más le mueve a participar y dar su mayor esfuerzo, a fin de lograr en los próximos años una contribución que pueda ser significativa. Puntualizó que observa que podrán venir decenas de reformas constitucionales legales en materia electoral, incluso, en materia política; que podrán venir muchas reestructuraciones del Instituto o reformulación del federalismo electoral en el país, pero nada de todo eso servirá si no incrementamos en los ciudadanos, precisamente lo que se va a hablar en un momento, toda esta capacidad de ejercer plenamente sus derechos y ser unos convencidos de los valores de la democracia.

Enfatizó que consideraba que hay mucho por hacer y manifestó su interés de estar en esas tareas. Manifestó su deseo de estar permanentemente vinculado, aunque ya no

pertenezca en algún momento a la Comisión, en los trabajos y el seguimiento que de aquí emanen.

Finalmente agregó que desea escuchar a los integrantes de la Comisión y que estará plenamente abierto frente a los partidos, frente a los Consejeros del poder legislativo y por supuesto, a las opiniones de sus propios colegas, con fin de dar los mejores resultados no sólo en beneficio de la institución, sino en este caso del país.

Consejera Electoral Pamela San Martín: Saludó a todos los Consejeros y las Consejeras asistentes, a los representantes de los partidos y del Poder Legislativo y al Director Ejecutivo.

Compartió la opinión del Consejero Baños en el sentido de que será de la mayor relevancia lo que establezca la legislación secundaria y que también es importante destacar que la creación del INE se basa en gran medida en los logros que ha obtenido esta Comisión a lo largo del tiempo.

Señaló que una de las principales atribuciones nacionales que se le dan al INE se encuentra precisamente en la capacitación electoral y eso ha derivado de un conjunto de esfuerzos que elección tras elección han permitido ir perfeccionando, ir avanzando en esa estrategia.

Agregó que si el Constituyente Permanente reconoció el trabajo que el entonces IFE en esta materia y los avances, de tal forma que pidió que se trasladen, incluso, a las elecciones locales, consideraba que esta Comisión está llamada a seguir avanzando y no dar pasos atrás que pudieran debilitar cualquier efecto positivo.

Mencionó que más aún, trasladarlo a las elecciones locales para garantizar a nivel local lo que en este momento ya tenemos garantizado a nivel federal, consideraba que será un gran reto, porque deberá hacerse de manera paralela a las 17 elecciones coincidentes.

Representante del PVEM: Señaló que la representación del partido tiene muchas ganas de trabajar y de trabajar ya, rápido y de hacerlo bien. Agregó que lamentablemente en el caso de la Comisión de Capacitación es una de las Comisiones que quizá reciba la parte más fuerte, negativa, de la Reforma Constitucional.

Puntualizó que aún no se cuenta con la reforma secundaria y eso nos va a retrasar los trabajos, pero que resulta necesario analizar la forma en que lo resolveremos.

Representante de Nueva Alianza: Mencionó que por parte de su representación, saludaba y reconocía a los nuevos Consejeros. Reconoció al Consejero Baños por su experiencia y visión, que serán importantes para el desarrollo de esta Comisión. También reconoció a los Consejeros Ruiz y Andrade, así como a las Consejeras Galindo y San Martín, y al Consejero Sánchez.

Consideró que se deben analizar dos aspectos, uno de la forma y otro el fondo. Agregó que en cuanto a la forma, definitivamente la legislación constitucional nos ha venido a dar una nueva vertiente, una nueva forma del manejo de ciudadanía. Siempre hemos pensado que ciudadanía es sustrato o fundamento tanto del quehacer democrático como del quehacer electoral.

Añadió que se tiene una importante definición a partir de las reformas normativas constitucionales y que esperemos un excelente manejo dentro de la legislación secundaria.

Puntualizó que lo fundamental es la división, ahora tenemos la capacitación electoral como parte del INE en definición constitucional y tenemos la educación cívica otorgada a los organismos electorales. Esto debe crear una nueva definición, un nuevo marco de trabajo para esta Comisión y para el INE.

Enfatizó que en realidad, la materia de ciudadanía es una materia fundamental. Agregó que el aspecto de fondo a que se refería y que en un momento veríamos es el Informe País y destaco dos datos de esto, que fundamentalmente la gente tiene poca confianza en sí misma, que es una realidad que nos ha dado en este momento este informe; y el otro hallazgo es que consideran que la democracia es un sistema de gobierno importante, es el mejor, pero no todos están convencidos de su manejo.

Creo que queda a esta Comisión elevar esos números, será la materia más importante que defina, es la realización de un trabajo que se va a llevar a cabo con un detalle muy importante y sobre todo, es importante la visión que tenga usted como Presidente y en la que colaboren todos los que participamos en esta Comisión.

Destacó la importancia de la Comisión, dio la bienvenida a los integrantes y se comprometió a seguir trabajando para llevar esto a feliz término.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños dio por instalada formalmente la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Refirió dos acuerdos específicos, para que se sumaran a la carpeta de seguimiento, en la inteligencia de que se debía hacer la actualización del nombre de la Secretaría Técnica de la Comisión inmediatamente.

Señaló que el primer acuerdo es la preparación de un proyecto de agenda de trabajo que someteremos a consideración de la Comisión en la siguiente sesión, incluyendo todos los temas que sean de urgente resolución para la Comisión de Capacitación. Considerando que en breve esta Comisión, se va a fusionar con la Comisión de Organización, por lo que solicitó que se fuera analizando en perspectiva el trabajo de la propia Comisión.

Añadió que el siguiente punto de acuerdo es reforzar el proyecto de agenda con los comentarios tanto del Consejero Andrade, como del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña y de la Consejera Pamela San Martín.

Representante del PRD: Señaló que la integración de Comisiones es la integración de los brazos del Consejo General, que gustosamente había seis Consejeros. Agregó que desde hace mucho no veía tantos Consejeros en una Comisión y cuando el Consejo está completo. Manifestó que a eso se refería, porque la otra integración era de tres Consejeros y sólo había cuatro, que hace mucho no veía en un Consejo General tal asistencia.

Mencionó que de acuerdo al planteamiento del Consejero Presidente de la Comisión, como los compromisos, haría una observación respecto al programa de trabajo que tenemos en la Comisión.

Agregó que a veces en la planeación del programa de trabajo de la Comisión se establecen ciertas cuestiones y que se está planteando una agenda. Consideró que debíamos esperar la reforma, porque también nos va a marcar el tiempo.

Añadió que si la reforma queda como el último proyecto presentado, que la capacitación se le queda a los OPLEs, la realidad va a cambiar y si no se modifica de otra manera, cambiará así, que tenemos que tener en cuenta estas dos cuestiones.

Solicitó trabajar mucho, porque será una Comisión con bastante trabajo y en este orden de ideas, tenemos que tener presentes estos dos elementos.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Agradeció la observación del Representante del Partido de la Revolución Democrática, y señaló que por supuesto se tomaría en cuenta el programa originalmente aprobado para la Comisión.

Agregó que la reforma a su parecer estaba muy cerca de ser aprobada, en consecuencia, vendrá incluido ese apartado.

Señaló que la agenda sí es importante porque nos ayudará a identificar, con mucha precisión, a qué actividades nos tenemos que dirigir con mayor urgencia de parte de esta Comisión.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la primera sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2014.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Mencionó que con relación a esta minuta, se trata de la última sesión que tuvo la Comisión de Capacitación de la Comisión del Instituto Federal Electoral, que no es ésta Comisión, sino la que tenía el Instituto Federal Electoral.

Agregó que por alguna razón vinculada a la carga de trabajo de los Consejeros Electorales, ya no fue posible tener una sesión para poder aprobar en lo particular esa minuta.

Solicitó a los Consejeros, que se pudiera aprobar el contenido de la minuta, pero respetando los nombres de los Consejeros Electorales que fungieron en ese momento.

Manifestó que como Presidente de la Comisión, se encargaría de recabar las firmas si la Comisión tuviera la gentileza de permitirle, para dejar el archivo completo de la Comisión de Capacitación del Instituto Federal Electoral.

Se aprobó por unanimidad la minuta de la primera sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2014.

4. Seguimiento de acuerdos y compromisos de la Comisión.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Señaló que deseaba hacer un comentario respecto de la intervención inicial de la representación del Partido Verde. Puntualizó que lo que pasaba era que se trataba todavía de la carpeta de los compromisos y acuerdos contraídos desde la otra Comisión, que no podemos dejar de lado los compromisos que ya traíamos comprometidos con esta Comisión ahora del Instituto Nacional Electoral.

Añadió que en cada punto las cosas que se van acordando van a ir incrementando la relación de los que están ahí y daremos un puntual seguimiento a cada uno de ellos.

Solicitó a la Secretaria Técnica que procediera a hacer la presentación del punto.

Lic. Yoali Monroy: Señaló que se tenían enlistados cuatro acuerdos y compromisos enlistados. El primero relativo a los materiales de capacitación que está pendiente de realizar porque estamos a la espera de la reforma a la ley secundaria, en materia de integración de Mesas Directivas de Casilla, para poder iniciar con los trabajos de revisión de la estrategia.

Agregó que el segundo acuerdo es relativo a la Estrategia Nacional de Educación Cívica, que ya está atendido.

Añadió que el tercer acuerdo es la adaptación de los sistemas informáticos a los contenidos de la reforma, que también está pendiente de realizar por la misma razón, que aún no contamos con la reforma a lo que es nuestro actual Código Electoral.

Finalmente señaló que el cuarto y último punto, es un acto conmemorativo tras el lamentable fallecimiento de Francois Lartigue. Mencionó que el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral tenía algo que comentar.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Señaló que este punto se acordó cuando lamentablemente falleció don Francois Lartigue, que se había comentado en la Comisión de Capacitación y se acordó que realizaríamos algún evento conmemorativo en su honor. Cedió el uso de la palabra al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, solicitándole que contextualizara por la presencia de los nuevos Consejeros.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Dio la bienvenida a los Consejeros que conforman ahora la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; y saludó a las y los Consejeros que nos acompañaron en la sesión. Agradeció la presencia de seis Consejeros empezando estos trabajos que van a ser arduos en los próximos meses, por todo lo que tiene que ver con la preparación del proceso electoral.

Señaló que platicando un poco el tema de don Francois Lartigue, fue un académico destacado del CIESAS, un centro académico de antropología, que colaboró en muchos trabajos con el Instituto Federal Electoral, que inclusive tenía una línea de investigación sobre elecciones en zonas indígenas. Agregó que todas sus investigaciones y trabajos aportaron mucho al Instituto para poder emprender acciones concretas en estas zonas indígenas a la hora de preparar los materiales electorales.

Añadió que se hicieron una serie de trabajos que también fue acompañando, como los concursos de testimonios ciudadanos, concurso el que convocamos a CAES, supervisores electorales y a funcionarios de casilla, los cuales nos comparten su experiencia a través de un ensayo pequeño, Francois Lartigue acompañó estos trabajos desde su función de integrante del jurado calificador. Agregó que desafortunadamente hace tres meses falleció.

Señaló que se le encargó al área de Capacitación Electoral realizar un acto conmemorativo para honrarlo, homenajearlo, y así procedieron. Manifestó que establecieron comunicación con Lourdes Morales, quien fue su compañera en muchas investigaciones y que estaban preparando, junto con ella, un foro sobre elecciones en zonas indígenas, que ya tenían un programa previo, pero que se encontraba en revisión de algunos académicos que tienen contemplado invitar.

Se comprometió a que en la próxima sesión tendrían una fecha propuesta para llevar a cabo este foro.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó al Director Ejecutivo que cuando esté completo el programa de este evento conmemorativo lo circule con los Consejeros Electorales y con los miembros de la Comisión, para que todos estén enterados de cómo se va a llevar a cabo este evento.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Se sumó a las felicitaciones por la instalación de la Comisión, resaltó que consideraba importante que prevaleciera el modelo del seguimiento de acuerdos en el trabajo de las Comisiones, lo que permite dar seguimiento puntual a todas las actividades.

Señaló que respecto al punto tres, adaptación de los sistemas informáticos, esto sería muy importante y, que en efecto, la Unidad de Servicios de Informática, junto con la DECEYEC y la DEOE, deberán trabajar de manera conjunta. Agregó que hacía eco del comentario que hizo el Presidente de la Comisión, en relación a que esta Comisión y la de Organización Electoral más temprano que tarde tendrían que fusionarse.

Añadió que si bien el acuerdo señalaba que se programará una reunión con las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo, consideraba que sería conveniente incorporar también a los Consejeros Electorales en las reuniones, justamente para incorporarlos y que se empaparan de las necesarias reformas a los sistemas informáticos.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó a la Secretaria Técnica que considerara el ajuste a la redacción manifestando estar de acuerdo con lo señalado por el Consejero Arturo Sánchez.

Representante del PRD: Señaló que a su parecer hay algunas cosas que podríamos empezar a analizar, que tienen que ver con la federalización y el nuevo concepto que nos pone la Constitución, porque no sólo vamos a tener que usar los sistemas informáticos para nosotros, vamos a tenerlos que usar para que los OPLEs se apoyen también en ellos.

Agregó que independientemente de cómo quede aprobada la reforma secundaria, va a haber sistemas que van a tener esta característica y que hay que empezar a ver algunas cuestiones en ese sentido.

Solicitó que no quedara el acuerdo, en el sentido de que hasta que llegase, como lo expresó la Secretaría Técnica y luego lo reafirmó el Consejero Sánchez, que seguramente no fue la intención precisa, sino la incorporación de Consejeros, que habría que empezar a adelantar algunos puntos y esa sería su solicitud.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Consideró que era importante decir en la mesa y justo en la instalación de la Comisión, que se ha estado trabajando arduamente en la preparación de toda la Estrategia de Capacitación Electoral y todos los trabajos aledaños, como es justamente el tema de los sistemas informáticos.

Agregó que ya no trabajan los sistemas informáticos, cada área sus sistemas, que eso tuvo su momento, cuando cada quien iba registrando los sistemas que iba creando en seguimiento de sus actividades.

Añadió que hay un segundo paso, que se ha trabajado con UNICOM y con las otras áreas, en donde se está pensando hacer un sistema para todos, que pueda conectarnos y articularnos mejor para el seguimiento del proceso electoral.

Señaló que se ha señalado con anterioridad que estamos a la espera de la reforma secundaria, pero que han estado trabajando en los sistemas informáticos y que cuando

la reforma esté lista, podrán hacer las adecuaciones, que UNICOM está pendiente de ello.

Mencionó que, independientemente de cuál va a ser el final de la ley, en términos de la aprobación, consideraba que era importante decir que por instrucciones del Consejero Baños y los Consejeros que conformaban la comisión anterior del IFE, se ha trabajado desde el año pasado en tener una estrategia lista para ser adecuada cuando sea aprobada la ley secundaria de la Reforma Electoral.

Señaló que no se estaba partiendo de cero, ni que apenas se empezaría a trabajar la estrategia cuando se aprobara la ley, que ya se tenían definidos escenarios y se tenían listos los materiales electorales.

Agregó que se tiene diseñada la ruta de producción de materiales para que, cuando la reforma esté lista, se desencadenen todos los trabajos que tienen que ver con la preparación del proceso electoral.

Consideró que era importante hacer del conocimiento de los integrantes que están esperando el banderazo, pero que ya existe un trabajo avanzado, sólo será necesario adecuar.

Puntualizó que no habrá retrasos en este sentido, que sólo se tiene la preocupación de que se vaya posponiendo la aprobación de la ley porque entonces, los tiempos del proceso electoral se verían afectados y sería más complicada la integración de las Mesas Directivas de Casilla y la capacitación electoral.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Propuso que coordinaría con el Presidente de la Comisión de Organización para que se propiciara una primera reunión de trabajo, donde los representantes de los partidos para iniciar a analizar los avances que se tienen en esta materia.

Añadió que estos temas se podrían trabajar de manera conjunta con la Comisión de Organización Electoral, en coordinación con el Director Ejecutivo de Capacitación y con el Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Representante del PVEM: Manifestó estar de acuerdo, aunque señaló que en este contexto no tenemos claro sí con la reforma las comisiones de capacitación y organización se conducirán de manera separada.

Por lo que consideró que independientemente de la forma, si es separado o junto, se tiene que ir trabajando y se tienen que ir diseñando los sistemas informáticos necesarios, que ya se tiene conocimiento de los pormenores o deficiencias y que hay ir atacando sobre eso.

Señaló una cuestión de estilo, en el punto dos del cuadro, señala: “la Dirección Ejecutiva incluirá un par de párrafos reflexivos”, manifestó que tenía la impresión que

podemos quitar eso de un par de párrafos, porque no fue un par, sino fueron otros tantos más.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Agradeció la corrección de estilo.

Se dio por recibido informe sobre el seguimiento de los acuerdos y compromisos.

5. Presentación del Informe País Sobre la Calidad de la Ciudadanía en México.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó al Director Ejecutivo que hiciera la presentación correspondiente.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Manifestó que para él era un gran honor presentar el documento, que era muy relevante para la vida del país y para la vida del INE, porque en él se plasman una serie de objetivos que se plantearon desde la Estrategia Nacional de Educación Cívica.

Agregó que a la hora de pensar en la generación de conocimiento que nos permitiera tener una visión mucho más certera y precisa de en dónde se encuentran las debilidades de nuestro sistema democrático, pero que también nos indique la situación que estamos viviendo en términos de calidad y construcción de la democracia en nuestro país.

Añadió que la Estrategia Nacional de Educación Cívica se basa en la posibilidad de generar competencias cívicas en la ciudadanía, para las ciudadanas y los ciudadanos, y que en el marco del concepto que han generado, la ENEC es el instrumento de trabajo que orienta los trabajos de educación cívica, por lo que es sumamente importante presentar oficialmente, por primera vez, este trabajo.

Puntualizó que la construcción conceptual que se desarrolló de manera conjunta con el COLMEX, tiene que ver justamente con una visión amplia de democracia, pero también sobre el tipo de ciudadanía que se busca medir, a partir de este trabajo y que es un concepto mucho más amplio, que el legal, el que todos conocemos, que es pertenecer a un estado nación donde se establecen reglas y hay que cumplir las reglas.

Señaló que están tratando de medir, con los indicadores que se construyeron con el Colegio de México, una concepto de ciudadanía más amplio, una ciudadanía integral en donde el ciudadano de hoy debe acceder armoniosamente a sus derechos cívicos, sociales, económicos y culturales y que todos ellos conformen un conjunto indivisible y articulado.

Agregó que esta noción de ciudadanía también abarca un espacio sustancialmente mayor que el del mero régimen político y sus reglas institucionales. Añadió que se dieron a la tarea de generar, junto con el COLMEX antes de entrar a la investigación a partir de los instrumentos, los indicadores que fueran más allá de los indicadores que se

han hecho en todas las encuestas que conocemos a nivel nacional e internacional en términos de la democracia.

Señaló que buscaron que los indicadores fuesen precisos para medir la construcción y la calidad de la ciudadanía, que este es un paso más allá de lo que se ha hecho en este tipo de mediciones.

Manifestó que, junto con el COLMEX, definieron seis dimensiones para tratar de medir la calidad de la democracia: la primera, el estado de derecho y acceso a la justicia; la segunda, participación política y calidad de la ciudadanía; la tercera, sociedad civil y ciudadanía; la cuarta, vida comunitaria y ciudadanía; la quinta, valores y calidad de la ciudadanía y finalmente la sexta, que consideró era gran aporte, relacionada con la posibilidad de medir cómo los ciudadanos y las ciudadanas establecen redes personales y organizacionales.

Consideró que este último es un hallazgo que no se ha recogido en ninguna otra encuesta, que permite saber cómo las ciudadanas y los ciudadanos se conectan, se relacionan con otras personas para resolver problemas o para ir construyendo sus redes de participación ciudadana.

Agregó que el Informe País tiene cuatro grandes logros y objetivos: la posibilidad de generar conocimiento, con un enfoque metodológico distinto de lo que se ha hecho en otras encuestas; es un instrumento muy importante para la información estratégica con miras a establecer políticas públicas y programas que permitan justamente la construcción de ciudadanía, que es lo que está buscando el INE con este trabajo de educación cívica; que nos ayudará a tener procesos de deliberación y será materia prima para divulgar la situación que estamos viviendo en materia de cultura política, que permitirá a otros actores, inclusive académicos, a deliberar sobre el tema.

Señaló que es posible hacer estos informes en una línea de tiempo que nos permita tener una fotografía que nos permita medir si estamos o no construyendo verdadera ciudadanía.

Precisó algunos hallazgos, a partir de las dimensiones que se midieron con la construcción de indicadores que se generaron para ello. Señaló que en materia de Estado de Derecho y el acceso a la justicia, podemos darnos cuenta que seguimos en un déficit importante en materia de acceso a la justicia, porque uno de cada cuatro mexicanos ha sido víctima de la delincuencia; de ellos, el 61 por ciento de los mexicanos no denuncia y el 63 por ciento de los mexicanos cree que denunciar no sirve de nada.

Agregó que en el momento de la alternancia muchos apostábamos a que se pudiera generar otra situación con relación a la democracia; y vemos que la confianza en las autoridades, que esperábamos que fueran las que generaran este cambio democrático, sigue teniendo grandes déficits.

Puntualizó que el 42 por ciento de los mexicanos no confía en las autoridades; el 54 por ciento cree que no le sirvió de nada asistir al Ministerio Público cuando fueron a denunciar. Señaló que hay una serie de datos que nos hablan del gran problema que tenemos en relación al Estado de Derecho y el acceso a la justicia.

Agregó que en la segunda dimensión, que es participación política, se observan algunos resultados, por ejemplo, que la variable que tiene un mayor impacto sobre el voto es la identidad partidista, es decir, identificarse con un partido aumenta la probabilidad de ir a las urnas, éste es un buen indicio que nos permite medir cómo es que a partir de esta cultura de inserción de los ciudadanos y ciudadanas en los partidos políticos, genera un mayor índice de participación.

Enfaticó que ser mujer también tiene un impacto positivo en la probabilidad de votar y que esto lo hemos observado en otros estudios, las mujeres son las que más participan en términos de elecciones, no sólo las que más votan, sino son las que más observan, son el mayor número de observadoras electorales, son el mayor número de representantes en casillas, en fin; hay un fenómeno femenino que nos indica que las mujeres son las que más participan, que valdría la pena analizar la relación y los porcentajes.

Añadió que también se dieron cuenta que, con relación a la edad, conforme ésta aumenta también lo hace la probabilidad del voto, aunque ahora se tiene un déficit en los jóvenes, quienes participan cuando obtienen su credencial, votan por primera vez y después dejan de votar.

Señaló que después de los 30 años se da una cultura distinta de participación, que esta información será insumo para generar una política estratégica para llamar a los jóvenes a votar en las próximas elecciones.

Manifestó que la participación política es acumulativa, pues quienes participan en las actividades políticas distintas de lo electoral tienden a votar más que sus contrapartes.

En cuanto a la sociedad civil y ciudadanía, tercera dimensión del estudio puntualizó que la forma de participación electoral más común son las conversaciones con otras personas sobre temas políticos, que es del 39 por ciento y que la forma de participación menos común es el bloqueo en lugares de instalaciones públicas y la participación en huelgas.

Agregó que respecto al nivel de éxito de participación en lo electoral, el 50 por ciento de los mexicanos que han participado en alguna actividad política no electoral mencionó que ésta no tuvo el resultado deseado y que es parte de este desánimo que se va generando. Añadió que cuando llamamos a los ciudadanos a participar, pero que no ven el resultado para el cual los invitamos, hay un desencanto y que es muy importante tomar en cuenta.

Precisó que en relación a la cuarta dimensión, vida comunitaria y ciudadanía, específicamente los actos de solidaridad, filantropía y altruismo, el 55 por ciento de los

mexicanos ha ayudado a un desconocido, el 64 por ciento de la población ha donado dinero a la Cruz Roja, el 40 por ciento de los mexicanos ha donado alimentos, medicinas o ropa en caso de desastre natural y finalmente los jóvenes y los adultos mayores son los menos propensos a realizar actos de solidaridad.

Consideró que era importante hacer una distinción en este tipo de participación, precisando que cuando el país ha requerido solidaridad por algún fenómeno natural, cuando la sociedad está en un riesgo importante, sí vemos que hay una participación importante a partir de altruismo, que no vemos una vez que pasó la emergencia.

Señaló desconocer por qué en este país, en algunos momentos la gente sale a la calle, se solidariza, pero cuando hay que hablar ya de otros temas que tienen que ver con la política o con la participación política en los asuntos públicos, ya no se refleja de la misma manera.

Agregó que el 49 por ciento de los mexicanos cree que los políticos no se preocupan por gente como ellos; que el 50 por ciento de los mexicanos considera que no tiene influencia sobre las acciones de gobierno, que es otro dato preocupante, porque justamente la construcción de la ciudadanía tiene que ver con el conocimiento y el ejercicio de derechos y cuando las personas participan, se involucran, acuden a una autoridad y ésta no les responde, hay un problema de desencanto que tenemos que revisar.

En la quinta dimensión, valores y calidad de la ciudadanía, enfatizó que es importante señalar que en la confianza interpersonal, el 70 por ciento de los mexicanos no confían en los otros.

Añadió que se presenta un problema sustantivo, porque la participación, si bien es un ejercicio de derechos individuales, también está relacionada con la creación de capital social que permita resolver los problemas de una comunidad.

Enfatizó que el 53 por ciento de los mexicanos dice que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno; que el 22 por ciento de los mexicanos dice que en algunas circunstancias, un gobierno autoritario de mano dura puede ser preferible, si no hay respuestas institucionales, esto se puede ir consolidando y por supuesto, vamos perdiendo la dimensión democrática de nuestro país.

Mencionó que es muy importante el estudio que se hizo de redes personales y organizacionales, la sexta dimensión que se realizó a partir de la aplicación de una encuesta con el apoyo de los Vocales Ejecutivos y los Vocales Locales de Capacitación Electoral y Educación Cívica en cuatro estados, donde se buscó medir cómo nos estamos relacionando los mexicanos y quiénes son nuestros contactos.

Agregó que esta encuesta arroja que el 65 por ciento de los mexicanos dijo no tener contactos, que el tipo de relación entre contactos y encuestados está basado en lazos de amistad, vecindad y familia; que no hay una idea de reunirse con los vecinos en

términos de hacer un diagnóstico de un problema que tenga la comunidad y organizarse para ir a ejercer sus derechos frente a la autoridad.

Señaló que con relación a la defensa ante la injusticia, el 75 por ciento de los mexicanos dijo no conocer personalmente a alguien que le pueda ayudar a defenderse ante una injusticia, que éste es otro dato preocupante.

Añadió que los factores que aumentan la probabilidad de contar o no con contactos son ser hombre, tener mayor nivel educativo, mayor ingreso y pertenencia partidaria en actividades electorales.

Precisó que se aplicaron 11 mil cuestionarios a nivel nacional. Señaló que se hicieron comparaciones regionales de todas estas preguntas y variables, que es posible hacer comparaciones de los estados del norte, contra los estados del centro y los del sur, que este es otro un gran aporte del estudio.

Finalmente a manera de conclusiones señaló que el informe arroja un panorama en la calidad de la ciudadanía muy pobre, muy bajo, que la ciudadanía en México atraviesa por un complejo proceso de construcción, que se puede caracterizar por su relación de desconfianza en el prójimo y la autoridad, especialmente en las instituciones encargadas de la procuración de justicia.

Agregó que otra de las conclusiones es que, aunque la mayoría prefiere un gobierno democrático, persiste una idea elitista de la democracia y los niveles de tolerancia son preocupantemente bajos.

Añadió que aunque uno de cada cuatro mexicanos dijo haber sido víctima de algún delito, no hay una cultura de la denuncia, la mayoría piensa que las leyes se respetan nada o poco y están a favor de políticas de mano dura.

Señaló que la mayoría de los mexicanos creen que los políticos no se preocupan por ellos y, sólo el 12 por ciento cree que alguien como ellos tiene influencia en las acciones del gobierno, no obstante estos resultados, la mayoría de las personas vota.

Enfatizó que los mexicanos se asocian poco, que están desvinculados de redes que vayan más allá de la familia, los vecinos y algunas asociaciones religiosas.

Puntualizó que son algunas de las conclusiones, que sólo le resta reconocer el trabajo de los investigadores que estuvieron a cargo de este importante estudio, investigadores que se han destacado por sus trabajos de investigación en materia de democracia, académicos que trabajan en el CIDE, en el COLMEX, en FLACSO, en el CIESAS. Agregó que se conformó un equipo interdisciplinario y reconoció el trabajo de Fernanda Somuano, investigadora del COLMEX, quien coordinó estos trabajos.

Agradeció la visión del Consejero Marco Antonio Baños y del Consejero Figueroa, quienes en su momento tuvieron la idea de generar esta información que nos permite ubicar y reorientar mejor nuestros trabajos de educación cívica para el futuro.

Invitó a los asistentes, el 26 de mayo, a la presentación pública ante funcionarios públicos, precisó que el evento se realizaría a las 12:00 horas en el MIDE, el Museo Interactivo de Economía ubicado en la calle de Tacuba. Mencionó que se enviaría la invitación.

Finalmente agradeció al Director de Educación Cívica, Sergio Santiago, al Subdirector, Francisco Morales y a todo el equipo que trabajó en la Coordinación de este importante informe.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Destacó que hay una base de 11 mil encuestados, que es lo que compone la base de información de este, que adicionalmente hay 134 entrevistas a líderes o representantes de asociaciones que estuvieron a cargo de las Juntas Ejecutivas Locales del Distrito Federal, del Estado de México, de Guanajuato y de Veracruz.

Reconoció y agradeció el apoyo de los Vocales de Capacitación: Roberto Enrique Altuzar, Iván Álvarez, Felipe de Jesús Ruiz Ochoa y a Eduardo Gerardo Romay.

Señaló que como bien pueden apreciar, se trata de un documento que contiene información que no sólo es útil para que el Instituto Nacional Electoral haga énfasis en algunas de sus actividades que tienen que ver con la construcción ciudadana, sino que también puede orientar acciones concretas de otras instituciones de carácter público.

Indicó que por eso se tiene planeada una presentación pública con diversos funcionarios, pero que consideraba que valdría la pena buscar la manera de potenciar el efecto del informe y que se busquen reuniones específicas con ciertas instancias que pueden contribuir al mejor aprovechamiento de este informe.

Enfatizó que es un estudio muy denso que coordinó el Instituto Federal Electoral, que va a ser impreso en breve y que, obviamente, tendrá una determinada distribución con una presentación pública, como ya lo mencionó el Director Ejecutivo, programada para el día 26 de mayo.

Agregó que consideraba que funcionarios de la Procuraduría General de la República sería conveniente que tuvieran este documento; las Cámaras. Consideró pertinente hacer presentaciones del documento con algunas instancias de los gobiernos; que valdría la pena que, incluso, se multiplicara a nivel de las entidades federativas la presentación del documento con los Vocales de las Juntas Ejecutivas Locales para que se pueda tomar en consideración diversos aspectos plasmados en el estudio.

Añadió que el clima de inseguridad pública y fundamentalmente la cobertura mediática que tiene ese tema incide de manera directa en una respuesta que los mexicanos han planteado; siendo esta una encuesta con una base científica nos da una idea muy clara de la percepción generalizada, el 70 por ciento de los ciudadanos o de las personas encuestadas no tiene confianza en otro; es decir, es un tema, altamente preocupante.

Señaló que consideraba que es importante que los partidos políticos puedan tener el conocimiento más amplio posible del documento, que se colocará en la página de internet, que es necesario hacer una divulgación generalizada del documento.

Precisó que los partidos políticos también tienen elementos específicos, que el principal esquema de vinculación hacia la parte política y hacia lo electoral, según el estudio, tiene que ver con su vinculación a los partidos políticos, y que es un tema que considera que los partidos políticos deberían aprovechar para diseñar sus propias estrategias de capacitación política, dado que los partidos siendo instancias de interés público tienen una vinculación directa con los ciudadanos.

Añadió que estos datos son de fundamental importancia para muchas instancias, para los partidos políticos y que también nos lleva a una serie de reflexiones sobre el cómo tenemos que fortalecer y reorientar diversas actividades de la Estrategia de Educación Cívica.

Planteó potencializar el contenido del informe con diversas presentaciones en instancias debidamente ubicadas para que se pueda conocer esta información. Solicitó al Director Ejecutivo que coordine una presentación a nivel nacional en las entidades federativas, a través de nuestros vocales de capacitación de las Juntas Locales y, de ser el caso, de las Juntas Ejecutivas de carácter distrital.

Representante del PRD: Agradeció y felicitó que estuviera el informe y mencionó su retraso, solicitó analizar la periodicidad con que el Informe País se tiene que realizar.

Dijo que el informe dice algunas cosas que son de cuidado y que hay que reflexionar. También señaló que aunque las elites políticas digan una cosa, creer en democracia no es estar en democracia; que dejaba una tarea pendiente en ese sentido.

Resaltó algunos elementos y algunos faltantes que tiene el Informe. Enfatizó en un punto que tiene que ver con el nivel de tolerancia, que en los estados de Veracruz, Guanajuato y Aguascalientes es alarmante, que llega al 50 por ciento; es decir, “quien no opine igual que yo, no acepto su opinión”.

Señaló que todo el informe es un gran esfuerzo, pero en la primera parte del estudio, que es vida política y calidad de la ciudadanía, página 54 y posteriores, el estudio es un análisis con muy buena metodología, porque se explica todo sobre los resultados de participación ciudadana formales, del IFE; es lo que vemos en el PREP que va dando cómo viene la participación ciudadana. Preciso que para este estudio y para próximos, una aportación sería hacer la contrastación con el resto de los resultados y otros que se pudiesen generar.

El representante consideró que el estudio tiene pocos elementos y que es muy fuerte, muy duro en otros y que desconoce si esto los investigadores lo hicieron para contextualizar, para señalar que esta es la democracia formal y que ahora se va a la no formal.

Agregó que considera que esta parte no se entiende porque hay mucha democracia formal, también falta la participativa, de consulta ciudadana, la poca que hay. Está haciendo falta esta parte, el informe sí carece de esto; aun así, no deja de ser impactante en todos sus demás puntos y en la parte de conclusiones, páginas 198 y 199.

Señaló respecto a la parte del análisis a la que hacía referencia el Consejero Baños, que tiene que ver con los partidos políticos, precisamente esta cuestión de sentirse aislado y que la autoridad no funciona, cómo se integra.

Agregó que después el dato brinca, que el que más tiene integración o más contacto es el que milita, simpatiza, habla con un partido político y que aquí hay un dato que por su naturaleza parece que el informe tendría que estar extendido.

Añadió que hay que comparar con resultados electorales, porque se hacen afirmaciones de contrastación y pone un ejemplo sobre el PRD en Songolica, donde tienen más aceptación y los ciudadanos se sienten más integrados con ellos, pero que en la página 162, a nivel nacional la encuesta señala algo que quizá para el Partido Revolucionario Institucional sea flores, da un dato que tiene que ser analizado, ya que puede ser interpretado en diferentes formas y por lo tanto, tiene que ser mayormente analizado.

Citó “es menor la posibilidad de quedar aislado cuando se pertenece, la preferencia partidaria se refiere al PRI, cuatro puntos porcentuales menos en comparación con no mencionar pertenencia a un partido”. Señaló que por eso el informe tiene que hacer todavía más contrastación con resultados electorales para que nadie malinterprete lo que se señala, debe profundizarse más, se tienen que dar más elementos.

Señaló que esta es una crítica al estudio, que considera que se debió contrastar más con resultados electorales sobre las realidades que están sucediendo, que donde hay más aislamiento ¿quién gana? Donde tenemos menos ¿quién pierde? porque es el informe de la calidad de la democracia, el informe del país y que considera que los académicos fueron muy cuidadosos, pero le parece que eso se tiene que dar, porque luego brincan este tipo de preguntas.

Solicitó definir la periodicidad del estudio, consideró que el Latinobarómetro también hace algo que al estudio le está haciendo falta: ¿cuánto el gobierno te resuelve los rubros? En los rubros de criminalidad, en los rubros de falta de democracia, en los rubros de atención ciudadana. ¿Cuánto los partidos te resuelven? Los partidos son los más devaluados, incluso por debajo de la policía, pero cuánto crees que te resuelven y cómo crees que te resuelven.

Agregó que es otro elemento que el estudio, en comparación, con el Latinobarómetro, no tiene y es una tarea que hay que tener para el siguiente estudio.

Señaló que la periodicidad hay que revisarla pero que se tiene que tener claridad sobre este elemento.

Agregó que en la comparación con el Latinobarómetro, no en todos los estudios se hace comparación internacional, que quiere pensar que porque no hay insumo, pero que se tiene que estandarizar y declarar metodológicamente, que el estudio no lo menciona y es importante.

Dejó claros los siguientes puntos: “No se está midiendo esta parte de cuánto nos solucionan o cuánto hace la autoridad por solucionar”; que necesitamos que tenga una periodicidad continua, porque en la ENEC no está muy claro y que se debe contrastar de datos, que en determinado momento pueden ser duros.

Dr. José Roberto Ruiz: Solicitó al Presidente si pudiera ser el conducto para que se pudiese tener una reunión, entre los integrantes de esta Comisión de Capacitación y Educación Cívica con los investigadores que estuvieron al frente de este proyecto.

Señaló que si bien ya lo leyó y lo estudió, hay cosas entre líneas que se podrán platicar, conocer el trasfondo de muchas cosas y, sobre todo porque si se va a emprender una labor de difusión en el país, se debe no sólo tener el documento a su letra, sino todos esos detalles que ellos nos puedan compartir a partir de sus propias visiones.

Preguntó si era necesario difundirlo con un sentido dramático, porque cree que puede desprenderse de él un claro diagnóstico de la crisis de la democracia representativa.

Señaló que existe un contexto relativamente preocupante, debido a que estamos en un país en el que se prolonga una crisis de la democracia representativa, más una crisis hoy por hoy presente en materia de seguridad, más un crecimiento económico como sería deseable que sucediera, más unos enormes y muy prolongados rezagos en materia social.

Cuestionó directamente a los investigadores si es posible sacar estas conclusiones y, en todo caso, también proponer que se abra en algún momento la reflexión de qué medidas concretamente se deberán tomar, a efecto de priorizar el ejercicio de políticas públicas o la implementación de las mismas para tratar de revertir este déficit de ciudadanía o esos resultados tan deficitarios que nos deja el informe; porque tiene la sensación de que se puede correr el riesgo y quizá el error de querer hacer mucho y que se diluyan los esfuerzos.

Señaló que consideraba que habría dos ejes muy concretos en los cuales actuar, ganar confianza entre los ciudadanos para efecto de que hagan política entre ellos, se acerquen entre ellos, entre sus vecinos, se propongan metas comunes y las emprendan; y evidentemente el gran reto que es el de la crisis de la democracia representativa, que es aminorar esa desconfianza o divorcio entre los ciudadanos y la clase política.

Mencionó que 49 por ciento de los mexicanos cree que los políticos no se preocupan por gente como ellos. Agregó que considera que este resultado es de preocuparse, porque con un poco más de tiempo y bajo ciertas condiciones no descarta que se den

fenómenos que ya se han dado en otros países, que se resumen en una sola consigna, que se vayan todos y eso significa autoridades, actores políticos, y no nos iría bien a nadie.

Terminó diciendo que le interesaría intercambiar impresiones con estos investigadores para ver el alcance o la profundidad que se puede desprender ya entre líneas de los resultados de este diagnóstico y reflexionar muy serenamente qué tenemos que hacer para tomar cartas en el asunto.

Representante del Poder Legislativo del PAN: Agradeció al Consejero Presidente y dio la bienvenida a los Consejeros integrantes de la comisión. Felicitó y reconoció a la Dirección Ejecutiva y, particularmente, la Dirección de Educación Cívica, pues el documento no sólo da mucha información de valor respecto del trabajo que tiene el Instituto frente a la ciudadanía, sino del que se tiene, como ya lo dijo el Consejero Baños, la clase política, los partidos políticos, las instancias de gobierno en todos sus niveles. Cree también que a veces esta área es un poco olvidada del Instituto en lo que se refiere al presupuesto, a los recursos humanos, a los apoyos que a veces requiere para realizar su trabajo, cuando se considera que es el trabajo más relevante que se hace en esta institución.

Señaló que de la lectura del informe se desprende cuando menos una sensación de profunda preocupación y desasosiego sobre lo que es la democracia sustantiva en este país.

Agregó que si bien la democracia formal, la democracia procedimental, en este país es un tema y un debate con sus aseguenes y sus debates al respecto, casi superado, en contraste, la democracia sustantiva, la que se refiere al ejercicio de la ciudadanía y de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos mexicanos, es un tema que pareciera que está en sus albores apenas.

Enfatizó que hay una frase lapidaria en este informe, en sus conclusiones finales, en donde dice: “Aunque la mayoría de los mexicanos prefiera un gobierno democrático sobre otras formas de gobierno, destaca la idea que tiene la mayoría en cuanto a este tipo de régimen”, y cita: “En nuestra democracia muchos juegan, pero pocos ganan”.

Consideró que es lapidaria respecto de la percepción que tienen los ciudadanos mexicanos sobre la democracia, sobre la política, sobre los partidos, sobre sus gobiernos.

Añadió que hay mucho trabajo por hacer y que debe ser un trabajo articulado no sólo de las instituciones, sino de todos los que estamos representados en esta mesa, pero que escuchó también que estamos esperando la legislación secundaria de la Reforma Constitucional Electoral y considera que es algo que va a suceder más temprano que tarde, y que ahí se van a resolver muchas cosas que quedaron fuera o que quedaron en duda en la Reforma Constitucional, como son las facultades del INE en el tema de educación cívica.

Puntualizó que el Partido Acción Nacional está trabajando arduamente sobre ello, pero que también considera que va a haber muchas cuestiones que no resuelva necesariamente la legislación secundaria y que estarán en la cancha de los Consejeros, los integrantes de esta Comisión, que son quienes encabezarán y dirigirán las estrategias y las políticas del Instituto respecto a ésta y muchas otras materias.

Mencionó que tendrán un reto enorme al tratar de traducir estos documentos, estos informes, que no es el único y tal vez sí es el más importante, pero han existido otros recientes o del año pasado, que también han sido contundentes. Hay uno de incidencia social respecto de la política social y el trabajo de este Instituto con respecto al blindaje de los programas sociales; en fin, se producen documentos todo el tiempo.

Señaló que tendrán un gran reto en traducir, aterrizar los resultados de estos informes en la Estrategia Nacional de Educación Cívica.

Pidió mucho más audacia y agresividad en la conformación de esta estrategia, pues creemos que mientras los temas de rendición de cuentas, de transparencia, de contraloría social y de participación ciudadana han ido *in crescendo* en distintos grados y en los diferentes espacios de la política social, la educación cívica ha permanecido totalmente ajena a ese proceso en el país.

Finalmente indicó que la educación cívica es la función amalgamadora en la noción de ciudadanía. Es decir, que debe haber una función en la que, a través del equipamiento de ciertos conocimientos, valores, competencias, se promueva y se facilite el acceso y el procesamiento de la información, se motive la participación social, se despierte la Contraloría y entonces sí pueda articularse explícitamente la educación cívica como un mínimo, para la operación de la política en este país.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Reconoció al área y a los investigadores que realizaron el esfuerzo enorme y le consideró que es absolutamente oportuno el momento de la presentación del informe. Señaló que es un claro botón de muestra de la necesidad de tener una política integral de educación cívica y no una política parcializada en las entidades o específicamente en ciertas áreas del gobierno.

Mencionó que los datos que arroja el estudio nos deben preocupar a todos, no nada más a servidores públicos, también a sociedad civil, pues arroja datos muy fuertes que debieran preocupar también a los partidos políticos, porque también en relación con los partidos está arrojando datos muy fuertes.

Consideró que como Estado nos muestra una gran contradicción, mientras tenemos los últimos tres años tal vez el mayor número de reformas constitucionales que pretendidamente buscan garantizar derechos, tenemos la reforma de Derechos Humanos de 2011, tenemos la reforma de candidaturas independientes en 2012, tenemos telecomunicaciones y radiodifusión en 2013, la político-electoral en 2014 y sin embargo, cuando lo vemos reflejado a la realidad, parece que tenemos una diferencia y que no empata aquellos que estamos haciendo en el mundo formal con lo que se está haciendo en el mundo material.

Señaló que eso también le pone una relevancia particular ahora en la legislación secundaria, a que se logre uno de los objetivos de la reforma, que no solamente era nacionalizar la organización de las elecciones, también era democratizar a los partidos políticos. Indicó que en la medida que se pueda lograr ese objetivo, podremos avanzar.

Mencionó que está totalmente de acuerdo que se busque potencializar de la mejor forma, considera que en la misma lógica de un Instituto Nacional, tal vez se debería buscar una difusión nacional, en el sentido que comentó el Consejero Presidente que fuera con nuestros vocales, pero por ejemplo, tenemos la CONAGO, la Confederación Nacional de Gobernadores; tenemos la Confederación Nacional de Procuradores de Justicia, tal vez es buscar que en esos espacios puedan ser también un ámbito para abrirlo y evidentemente organizaciones de la sociedad civil, que estaba segura que se tenía más que contemplado.

Añadió que al momento de estar viendo la estrategia de educación cívica, va a ser importante ver qué seguimiento se le va a dar, porque debemos tener una actuación articulada que permita tener canales que se pueda saber qué impacto va a tener para que en un año, dos años que se vuelva a hacer un estudio de esta naturaleza no se tenga datos iguales, pretendidamente no se tenga este mismo resultado.

Representante del PVEM: Mencionó que el estudio debió de haberse entregado en diciembre y que lo entregaron en marzo, solicitó que se explicaran las causas y el acercamiento con los investigadores.

Se suman a su propuesta del consejero Ruíz respecto al acercamiento con los investigadores.

Agregó que el primero de abril, se presentó el documento en el Lobby, es decir ya está, no hay, observaciones. Añadió que entendía que los investigadores necesitan total autonomía de investigación y los acompañaba.

Precisó que el Milenio Diario se filtró que el evento de la segunda presentación, porque ya hubo una primera presentación, se va a dar nosotros el 29 de abril y que dice el Director Ejecutivo que será el 26 de mayo. Solicitó una explicación a los medios para evitar confusiones sobre cuándo va a ser en realidad.

Solicitó también que se agregue en la página de Intranet, la presentación ejecutiva del Director y por otra parte que se invite formalmente a los representantes de los partidos políticos a la segunda presentación que se va a hacer el 26 de mayo.

Agregó que efectivamente el documento es muy bueno y crítico, pero ya es un documento que incluso está el ISBN en trámite y por más que pudieran decir, algo no nos gustó o nos parece que no está, desconoce hasta dónde tenga impacto.

Agradeció la presentación del informe, consideró que efectivamente como lo han subrayado los demás, nos va a servir para muchas cosas, es una gran veta de investigación, pero que considera debieron de haber seguido las formas.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Comentó que el estudio empezó a cumplir su función, y eso hay que celebrarlo; el hecho de que se discuta la forma cómo se leyó, cómo se presentó y demás, y que empiece el debate; quiere decir que este documento cumplió su función.

Celebró a quienes tuvieron la idea de generar una investigación de este tipo, en haber seleccionado los investigadores, en haber invitado al Colegio de México a hacer este trabajo, señaló que la idea es maravillosa; pero además, hay datos que ya son contrastables y que son realmente interesantes.

Comentó que no hay forma en que todos queden de acuerdo con el resultado. Se entregó y eso es importante, se está cumpliendo. Añadió que lo demás es hacer un análisis y una revisión muy cuidadosa.

Celebró que exista un aumento en las encuestas respecto a que los mexicanos opinan que siempre se deben de respetar las leyes, vamos de un 36 por ciento en 1994 a un 53 por ciento actualmente.

Mencionó que si se habla de participación y los partidos políticos son responsables de colaborar para que haya una mejor participación, algo tienen que aprender los partidos políticos de esto.

Agregó que si la autoridad electoral es responsable de la educación cívica y está cambiando ese concepto, algo tenemos que hacer las autoridades electorales.

Retomó el comentario de la Consejera San Martín, además de los públicos naturales que son el INE, los institutos locales, la CONAGO y demás, el Congreso de la Unión es otro público importante de esto. ¿Por qué? Porque son ellos los que están cambiando algunos criterios, como el relacionado con la educación cívica.

Enfatizó que hay mensajes para todos, porque esto es para todos; nada mejor que lo que se está proponiendo por parte de los partidos de darle algún tipo de seguimiento a esto.

Indicó que hay otros esfuerzos que valoran a nuestra ciudadanía, que valoran la calidad de la democracia, que valoran desde la sociedad civil, desde otro tipo de autoridades y demás la situación de México, mediciones que van de todo tipo, desde la medición de la pobreza hasta la medición de la participación; en los propios estudios que hace el IFE y ahora el INE sobre participación ciudadana hay mucho que comparar, démosle seguimiento.

Consideró que es una tarea importante que en materia de capacitación electoral no está perdida, a pesar de la Reforma Constitucional. El Instituto sigue siendo autoridad para

poder investigar y promover la democracia, y si para promover la democracia tenemos que hacer este tipo de estudios, hagámoslos, no me preocupa la Reforma Constitucional al respecto.

Agregó que lo que es importante es, con estas bases, poder hacer este seguimiento y llevarlo a toda la ciudadanía. Si se presentó en enero, febrero, la riqueza de este estudio es que no pierde oportunidad. Es justamente, (retoma el comentario de la Consejera el Pamela), un momento muy oportuno; con tiempo suficiente antes de empezar el Proceso Electoral 2015, con tiempo suficiente antes de que incluso se apruebe la ley.

Insistió en saber si un legislador responsable que pudiera en estos días leer esto no le pondría un parrafito más o un párrafo menos a la reforma que está discutiéndose, que sigue siendo oportuno.

Agregó que tiene una tarea más, estudiar esos datos, porque algo tendremos que hacer como autoridades después de conocer esta información.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Exhortó a los integrantes para ser breves en las intervenciones debido al comienzo de otra comisión. Solicitó comprensión para comenzar a discutir y ahondar en las características del estudio.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Aclaró que no comenzaría otra Comisión sino una reunión de trabajo de Consejeros con el Director de Organización, para planear la convocatoria a la Comisión formal de Organización Electoral, a la que, estarían convocados todos los partidos políticos.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Agradeció a los integrantes de la Comisión de Capacitación que en su momento, en el IFE solicitaran el informe.

Felicitó a los miembros de la Dirección Ejecutiva que participaran en la elaboración del informe, así como a los investigadores del Colegio de México.

Señaló que en el informe, una de las características principales que tiene es el profesionalismo con el que se realizó. Son 11 mil cuestionarios realizados en cinco regiones, que abarcaron 10 estados.

Mencionó que consideraba importante, que participaran los Vocales de Capacitación en estas encuestas y cuestionarios. Esa puede ser una labor de los Vocales de Capacitación, que podría aprovecharse y tener mediciones propias, compartidas con los partidos políticos y las representaciones del Poder Legislativo, que son las que se ven en los diarios, que serían mediciones que van a arrojar preguntas que se quieren saber sobre temas concretos. Y este ejército de vocales que se tiene en todo el país puede ayudar a eso.

Coincidió con los datos preocupantes arrojados por la Consejera Pamela, así como con otras mediciones señaladas por el representante del Partido de la Revolución

Democrática como puede ser el Latinobarómetro. Manifestó que no deseaba hacer una comparación, pero recordó que incluso en el Latinobarómetro sale menor la satisfacción hacia la democracia que lo que arroja este estudio.

Compartió que sólo 53 por ciento de la población considera mejor a la democracia sobre otras formas de gobierno, y que ya es como para preocuparse.

Señaló que del tema del informe, se enfocaría más a la cuestión sobre materia política, ya que es la confianza que tienen los ciudadanos, tanto en sus autoridades, que son 42 por ciento, como respecto a los políticos en general, que dicen, no se preocupan por gente como ellos; que es el 49 por ciento los que lo señalan, entendiendo políticos como servidores públicos, desde luego instituciones, partidos políticos y congresos. Esto es una preocupación latente.

Añadió que este informe es un gran legado del IFE al Instituto Nacional Electoral. Mencionó que además de estas conclusiones, sería recomendable hacer otros estudios, para indagar en las causas por las que la gente está contestando así. Puntualizó que se sabe lo que contestaron y que es muy preocupante, pero hay que analizar por qué lo están contestando.

Consideró que contestan así porque alguien está fallando o todos estamos fallando, autoridades y partidos políticos.

Señaló que el nacimiento de una nueva institución electoral como lo es ahora el Instituto Nacional Electoral, es una nueva oportunidad para todos, es una ventana de oportunidad que se puede aprovechar para tener mejores prácticas en todos los sentidos. Mejores prácticas para comunicarse con la ciudadanía, mejores prácticas en las estrategias de educación cívica; probablemente mejores prácticas para los jóvenes, una cuestión que platicamos, es alarmante la respuesta que dan los jóvenes y los adultos mayores respecto de la desconfianza que tienen a todo.

Coincidió con el Consejero Ruiz Saldaña, en que esto no es otra cosa más que un dato que debe preocupar, sumado a otras condiciones que él mencionaba y que no abonan mucho a tener un optimismo respecto al futuro de nuestra democracia.

Apoyó la propuesta del Consejero Baños para poder socializar este informe con todos los actores sociales que sea pertinente hacerlo y señaló que el informe debe ser un punto de partida para que se realicen otros informes por parte de otros actores sociales, que ya incidan un poco más a los temas que le correspondan a cada uno. Desde luego la procuración de justicia, los partidos políticos, los Congresos, la autoridad electoral.

Finalmente felicitó el que se tuviera este informe, reconoció el esfuerzo y consideró que es una muy buena oportunidad para hacer algo ya como institución nacional electoral.

Representante de Movimiento Ciudadano: Saludó a todos los Consejeros que asistieron a la primera reunión de la mesa de capacitación y se mostró contenta porque

con varios ya habían tenido oportunidad de trabajar, desde que estaba el Instituto Federal Electoral.

Mencionó que en Movimiento Ciudadano celebraban el que esta autoridad realizara ese tipo de investigaciones que permiten vislumbrar la realidad por la que atravesamos.

Señaló que lamentablemente esto solamente permite confirmar y reafirmar lo que ya se conoce de la situación que impera en nuestro país, esto es algo que no es ajeno para los que se encontraban en la mesa.

Felicitó a todas las autoridades, a los investigadores y a todas las personas que estuvieron o se vieron involucradas en este estudio, porque la realidad de las cosas es que es una de las acciones que permiten, no nada más a los partidos, sino también a todos los que están involucrados con la democracia directa del país, el darse cuenta de todos los fallos, que no nada más ha tenido la autoridad, los partidos, sino todas las instituciones gubernamentales que tienen que ver precisamente con este estudio.

Indicó que los comentarios y observaciones que hizo su compañero Jaime Castañeda de la representación del PRD, en el sentido de que ojalá a futuro esto no sea el primer estudio que se hace ni la primera acción que se toma. Es sabido que siendo Instituto Federal Electoral se han realizado varias, pero igual en este sentido en las subsecuentes ocasiones en las que se den este tipo de investigaciones, ojalá en tiempo y forma también los partidos puedan contribuir. Mencionó que en Movimiento Ciudadano tienen la disposición para hacerlo.

Precisó que impactan los resultados que arroja esta investigación, porque no nada más es el Instituto Nacional Electoral el que tiene que ver con la cuestión de educación cívica y cultura democrática, sino todos, los partidos políticos tienen mucho que ver también aquí.

Mencionó que derivado de estas situaciones se ha insistido mucho en la mesa del Consejo y también de manera económica con muchos de los Consejeros que integraban el Instituto Federal Electoral, como ahora el Instituto Nacional Electoral para que precisamente la educación cívica y cultura democrática quede a cargo del Instituto Nacional Electoral por su importancia, no puede quedar nada más en los órganos electorales locales.

Puntualizó que se sumaban e invitaban a las representaciones de los poderes legislativos, sobre todo del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática que, son los que tienen mayor representación en la Cámara para que hablen con sus diputados y para que no se le retire esta atribución tan importante al Instituto Nacional Electoral.

Mencionó que debe de haber criterios homólogos, iguales en todos, en este caso tanto por parte del Instituto Nacional Electoral hacia los organismos locales. Añadió que la finalidad de la Reforma Política Electoral, aparte de hacer el cambio es darle estas atribuciones.

Señaló que alguien en la mesa del Consejo lo decía, fue para quitarles el poder a los gobernadores. No lo veía así, veía que fue un cambio para mejorar y en el que estamos involucrados todos, pero necesitamos contribuir nosotros también a hacer lo propio con nuestras representaciones en la Cámara.

Expresó, que por esta situación y los resultados que está arrojando esta investigación, Movimiento Ciudadano ha asentado en la mesa del Consejo la creación del Canal Electoral, más bien del Instituto Nacional Electoral como lo tiene el Poder Judicial.

Cuestionó ¿para qué sirve este Canal Electoral?, precisamente para que los ciudadanos conozcan de las acciones que se están haciendo en cuanto a la educación cívica, la cultura democrática para que exista un verdadero voto razonado por parte de los ciudadanos antes de emitir su voto, y sirva también para que se creen foros dentro de este canal y tengan acceso todos los ciudadanos.

Se sumó a todas las acciones que hace esta Comisión; e hizo referencia que por parte de Movimiento Ciudadano tienen un voto de confianza y siempre van a estar apoyándolos de la mano para mejorar en cuanto a la democracia se refiere del país.

Representante del PAN: Saludó a todos y en atención a la brevedad que se solicitaba felicitó la continuidad de esta renovada Comisión.

Sugirió en el sentido de lo que ya mencionaba el Consejero Sánchez, respecto a que algo se debe hacer con esta información, y dado que toca infinidad de temas respecto de estrategias y concretamente una de ellas la ENEC, que aún está vigente si ya se está planteando la revisión de la misma y el contraste que hay respecto de estos datos muy valiosos que aportan, para hacer los ajustes que pudiesen realizarse.

Representante del PVEM: Señaló que no estaba de acuerdo con el Consejero Arturo Sánchez, porque igual el legislador que hizo la reforma constitucional pudo haber visto este informe en diciembre y tomarse la molestia de decir capacitación y educación cívica no son sinónimos y, por lo tanto, no podría hacerse una Reforma Electoral en estos términos. Y además, argumentó que si hay un convenio establecido entre el IFE, el Colegio de México, el CIDE u otras instituciones, se tienen que respetar los acuerdos en tiempo y forma.

Finalmente, preguntó al Consejero Presidente, si el informe se presentaría a Consejo General.

Representante del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano: Agradeció el informe, ya que sin duda tiene temas de suma importancia. Y solicitó que en donde aparece el nombre de Convergencia, existiera la posibilidad de entrecomillar, que apareciera como actual Movimiento Ciudadano.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Ordenó al Director Ejecutivo tomar nota de la petición de la representante del poder legislativo de Movimiento Ciudadano.

Respondió la pregunta puntual de la representación del PVEM, mencionó que se buscaría una manera de hacer una presentación ejecutiva al Consejo General para cerrar el ciclo institucional de presentaciones del documento.

Señaló que realizaría un recuento muy breve de los acuerdos que sobrevienen a la discusión de este punto.

Precisó que se subiría al sitio de Internet y de Intranet el documento, y se comprometió a estudiar la posibilidad de que la base de datos pudiera estar disponible para hacer los cruces, que esto lo tendría que ver con el área técnica correspondiente, pero consideró que sería de utilidad, como se hizo en la consulta infantil, porque hay otro tipo de estudios que pueden servir para hacer correlaciones, el estudio de Participación Ciudadana de entrada.

Señaló que otro estudio que realizó el CDD respecto de los propios partidos políticos donde, evidentemente, un detalle que podría ser sumado a la reflexión que presentó de manera muy atinada Jaime Castañeda, donde evidentemente los ciudadanos tienen más confianza en los partidos en turno, por eso votan mayoritariamente para que alguien esté ocupando un cargo de representación política, en ejercicio de gobierno.

Agregó que eso correspondió al momento en que le el PAN estuvo en el poder, que en otros estudios sucede lo mismo con en PRI en lo que respecta a la Ciudad de México con el PRD. Consideró que tendrían que buscar la manera de que fuera posible hacer correlaciones.

Puntualizó que tendrían que organizar la reunión que planteó el doctor Ruiz Saldaña. Mencionó que exploraría la metodología para tener esa reunión, y se comprometió a realizar la reunión, con Consejeros y partidos, para que pudieran escuchar a los investigadores y pudieran contestar de manera muy puntual no en una sesión formal de Comisión, sino buscar un espacio de una reunión de trabajo donde existiera un espacio de deliberación específica sobre los aspectos que preocupan a todos.

Retomó la propuesta, planteada por el Consejero Arturo Sánchez. Puntualizó en retomar un ajuste a la planificación que se tendría para la difusión del informe que están, por supuesto, las 32 acciones estatales, que ya las tenía consideradas la Dirección Ejecutiva y solicitó que se replicara a nivel distrital, pero consideró también lo que planteó la Consejera Pamela San Martín, buscar organizaciones que ayuden a tener un efecto multiplicador.

Señaló que la CONAGO es fundamental, sugirió que se podría hacer, al igual que con las Cámaras, pero señaló que se debía hacer una lista mucho más amplia, más integral, de espacios donde el informe pudiera ser replicado; los Procuradores de Justicia por supuesto también debían ser tomados en consideración.

Mencionó un acuerdo planteado por el doctor Ruiz Saldaña, que a su vez sugirió el Consejero Andrade, y de alguna manera también lo dijo el Consejero Sánchez, todos

están en la misma lógica, de tener que buscar, con la Dirección Ejecutiva de Capacitación, el impacto concreto que va a tener en la Estrategia de Educación Cívica que se está siguiendo hoy día, para saber puntualmente qué acciones a tomar.

Precisó que se debe buscar concretamente qué acciones son las que se van a replantear para retomar el informe y no que quede como un documento que se vaya al archivo, que es un tema que tiene que ser obligadamente replanteado, que también lo mencionó el representante del PAN, por lo que consideró que estaban todos en la misma lógica.

Solicitó al Director, Sergio Santiago que se hiciera la revisión correspondiente, para ver qué medidas concretas se van a retomar, en función de los hallazgos del informe que fueron planteados.

Consideró importante lo que planteó Jaime Castañeda, respecto a revisar la periodicidad con la que se tiene que hacer el estudio.

Solicitó tomar en consideración los costos que implica, porque no es un tema sencillo, ya que en su momento se va a tener la información respecto de ese tema y obviamente la pertinencia de que lo que se haga en un determinado espacio de tiempo, ya que si se hace cada seis meses no tiene ningún efecto; además, por la magnitud que tiene el documento, no es así tan sencillo.

Finalmente mencionó el por qué no se tiene un estudio comparado, señalando que lo los estudios comparados siempre tienen obviamente los estudios base que se hacen a nivel de cada país. En este caso, éste es el que tiene que ver con México. Ya un estudio comparado, como lo que hace Latinobarómetro, tiene un contexto y tiene referentes que incluso pueden ser estos mismos documentos.

Solicitó a los partidos organizar una presentación del documento en el seno de sus propios partidos, debido a que valdría la pena. Es un documento que tiene muchos ángulos de análisis, tiene muchos datos que pueden ser de utilidad para el replanteamiento de las estrategias políticas de los propios partidos. Consideró correcto la manera positiva en que lo había manejado Arturo.

Señaló que en 1994 había un porcentaje mucho más amplio y prudente de apearse a las normas y ahora ese porcentaje se ha reducido. Por lo que en esa parte se ha avanzado y es importante resaltar esas cuestiones. En otras de ha decrecido. Al interior de los propios partidos valdría la pena, por eso la expresión de Arturo Sánchez es muy pertinente, cuando dijo: “hemos propiciado y hemos encontrado el primer efecto del informe”.

Puntualizó que con los planteamientos mencionados se daría por recibido el documento y se procedería a la parte ya de cumplimiento de los acuerdos que se han derivado de esta cuestión.

Representante del PRD: Preguntó si las bases de datos serían hacia afuera y entre partidos sería otro trato o se tendría que revisar.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Respondió a la pregunta diciendo que no era un asunto de restricción, ni de reserva de información, sino de hacer manejable la consulta, lo cual se debía revisar con el área.

Se dio por recibido el Informe país sobre la calidad de la Ciudadanía en México.

SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL 23 DE ABRIL DE 2014 SE DIO POR CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Lic. Enrique Andrade González
Consejero Electoral e Integrante
de la Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica

Dr. José Roberto Ruíz Saldaña
Consejero Electoral e Integrante
de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Lic. Yoali Monroy Anaya
Secretaria Técnica de la Comisión de
Capacitación Electoral y Educación Cívica